

cial para futuras notificaciones que le correspondan. Quito 10 de Abril del 2001.-
CERTIFICADO.
LICDO. FERNANDO NARANJO FACTOS
SECRETARIO
 Hay un sello aj/2015398/A.C.

JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA CITACION JUDICIAL
A: LUIS ARTURO SARANGO CONZA
 Juzgado Divorcio Nro. 344-2001 L.A.
 Actor: Dr. Juan Dupue Yáñez. Con Poder Especial otorgado por Gracia Carolina Ortiz Morales.
 Demandado: Luis Arturo Sarango Conza
 Objeto: Obtener que se declare disuelto el vínculo matrimonial que lo une amparado en lo que dispone inciso 2do. de la causal 11va. del Art. 109 del Código Civil

Trámite: Verbal Sumario
 Cuantía: Indeterminada
 Provisión dictada:
JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. - Quito, 17 de Mayo del 2001. - Las 11h00.- **VISTOS.** - La demanda que antecede, es clara y reúne los requisitos de Ley, por lo que se la acepta al trámite verbal sumario. En mérito al juramento rendido por el actor y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil, citase al demandado Luis Arturo Sarango Conza, por medio de la prensa en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad de Quito. - En orden al nombramiento de curador ad-hoc de los menores Jordan Andrey, Melany Vanessa y Joao Michel Sarango Ortiz, con la instrucción formulada dispase a uno de los señores

señor EMILIO FERNANDEZ PERAZA, por la prensa, en uno de los periódicos de mayor circulación y que se están en esta ciudad de Quito, en la forma prevista por el Art. 119 del Código Civil.- Al efecto, confírase el extracto respectivo.- Agréguese la documentación acompañada.- Téngase en cuenta el domicilio judicial señalado.- Notifíquese. Dr. Patricia Vaca Quijano JUEZ

Lo que pongo en su conocimiento para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar cédula judicial del Palacio de Justicia de esta ciudad de Quito, para recibir futuras notificaciones.- Dr. Danry L. Moreira Mendoza

SECRETARIO
 Hay un sello aj/2015399/A.C.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE MORONA SANTIAGO CITACION JUDICIAL
AL SEÑOR SANTOS TOMAS OLAYA SE LE HACE SABER QUE EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE MORONA SANTIAGO A CARGO DEL DR. MAURICIO LARREA C. SE HA PRESENTADO UNA DEMANDA EN SU CONTRA CUYA COPIA DEL EXTRACTO Y DE LA PROVIDENCIA ESTA COMO SIGUE.
ACCION: DIVORCIO (Art. 109 numeral 11 del Código civil)
NATURALEZA: VERBAL SUMARIO
ACTOR: ARTOS MALDONADO LOURDES BEATRIZ
DEMANDADO: OLAYA SANTOS TOMAS
PROVIDENCIA.- Macas 18 de enero de 2001, las 9h30.-

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SERPAPEL CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía SERPAPEL CIA. LTDA., aumentó su capital en US\$ 9.680 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de diciembre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ.2837 de 08 JUN. 2001.

El capital actual suscrito de US\$ 10.000, está dividido en 10.000 participaciones de US\$ 1 cada una.

Quito, 08 JUN. 2001

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENTIMAGEN CENTRO ODONTOLOGICO CIA. LTDA.

La compañía DENTIMAGEN CENTRO ODONTOLOGICO CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de abril del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 01.Q.IJ.2885 de 11 JUN. 2001

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000.00, dividido en 1.000 participaciones de US\$ 1 cada una.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "Dedicarse a las actividades relacionadas con salud dental e investigación científica relacionada a salud dental; prestación de servicios odontológicos, atención a pacientes,..."

Quito, 11 JUN. 2001

14 JUN. 2001

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

0000021